

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 750 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)

Sra.: Doris Contreras Cutipa

FECHA: 30 de Mayo de 2024

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

Sr.: Carlos Yueng Aspeti

REF.: Lo que indica

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA DE PÁRVULOS LLAMITO BLANCO E-120

N° Ord.

060

Monto

\$ 1.200.000.-

Concepto

Traslado Estudiantes

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)
CALAMA

DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)



DCC/hmc
Distribución:



CORPORACION MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO
DE EDUCACION

22 MAYO 2024

Nº INGRESO: _____
HORA: 16:30

Folio 208



**CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
ESCUELA DE PARVULOS E 120 LLAMITO BLANCO**

ORD: 060
ANT: Proceso administrativo
MAT: Requerimiento SEP

Calama, 22 de mayo de 2024

DE : DIRECTORA (S) DE ESCUELA E-120 "LLAMITO BLANCO"
A : DIRECTOR EJECUTIVO COMDES
SR JORGE MUÑOZ ALBORTA
CC: DIRECTORA DE EDUCACIÓN
SRA DORIS CONTRERAS CUTIPA
CC: COORDINADORA COMUNAL SEP
SRA PAMELA ENCALADA PEREDO

AUTORIZADO

23 MAYO 2024



1. Estimado junto con enviar un cordial saludo, hago llegar solicitud de requerimiento para acción denominada FORTALECIENDO EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJES EDUCATIVOS, CULTURALES, RECREATIVOS, ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS.
2. Este requerimiento consiste en el servicio de traslado de los estudiantes a Camping COMDES ida y regreso desde el establecimiento para el día 12 de junio.
3. La totalidad de los estudiantes de NT1 y NT2 van a realizar experiencias deportivas en otro escenario pedagógico.
4. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.
5. Sin otro particular, se despide atentamente.



[Signature]
**NEVENKA PÉREZ VERDEJO
DIRECTORA (I)**

N.P.V./n.p.v.
Distribución:
Archivo Establecimiento
Dpto Educación
Dpto SEP

CORPORACION MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL
SEP

23 MAYO 2024

Nº INGRESO: _____
HORA: 12:08

Requerimiento SEP 2024

| FECHA | Mayo 2024 | |
|---|--|---|
| ESTABLECIMIENTO: | E 120 LLAMITO BLENCO | |
| Dimensión | CONVIVENCIA ESCOLAR | |
| Sub dimensión | CONVIVENCIA ESCOLAR | |
| Nombre Acción (Según PME) | Fortaleciendo experiencias de aprendizajes educativos, culturales, recreativos, artísticos, deportivos. | |
| Descripción de Acción según PME 2023: | Desarrollar actividades variadas con la comunidad educativa que permitan fortalecer diversas experiencias de aprendizajes y promover habilidades motrices, cognitivas, artísticas, culturales y hábitos saludables en diferentes entornos y variados recursos. | |
| Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024: | 410 901 TRANSPORTE ESCOLAR | |
| Monto destinado para la acción: | Monto disponible para la acción: | Monto destinado al requerimiento: |
| 50.000.000 | 39.325.021 | 1.200.000 |
| Detalle Requerimiento SEP | | Cantidad |
| 1 | Pago traslado de estudiantes desde el establecimiento hacia Camping COMDES ida y regreso, mes de junio | 4 buses jornada mañana 4 buses jornada tarde |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |
| 5 | | |
| 6 | | |
| Profesional Responsable de Requerimiento: | Claudia Chinchilla C | |
| Celular: | 226321735 | Cargo: A.T.P. |
| Proveedor Sugerido | Pulman Yuris, es de un costo mayor pero cuenta con un servicio seguro y de calidad, certificado de conductores y programa de mantención de las máquinas. | |
| Observaciones: Se adjuntan 2 cotizaciones y correo de otra empresa quien no hizo llegar cotización de manera mensual. | | |

| | |
|-------------------|--|
| NOMBRE DIRECTOR/A | NEVENKA PÉREZ VERDEJO |
| FIRMA Y TIMBRE |   |

Justificación Técnica 2024

3- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

ESTÁNDAR 10.2 El equipo directivo y pedagógico fomentan el desarrollo de una vida activa por medio del movimiento para el desarrollo armónico y consciente de la corporalidad

4- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

El establecimiento desarrolla experiencias pedagógicas para que los párvulos valoren la vida activa como elemento fundamental para el bienestar integral. Esto se parecía en actitudes, declaraciones y comportamientos que valoran los juegos que involucran movimientos junto a los niños y niñas de manera cotidiana. El equipo directivo y el pedagógico promueven y facilitan sistemáticamente el juego activo y el libre movimiento como pilares de una vida saludable y el desarrollo armónico consciente de la corporalidad.

A partir del movimiento los niños y niñas adquieren conciencia de su propio cuerpo, fortalecen su identidad, establecen relaciones de orientación espacio temporal y logran un desarrollo armónico de la corporalidad y el movimiento.

Esta acción esta dirigida a la totalidad de los niños y niñas del establecimiento y dice relación con la importancia de realizar experiencias de aprendizajes en diferentes escenarios pedagógicos y al aire libre

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador/a

AUTORIZADO
23 MAYO 2024

APROBADO

RECHAZADO



PAOLA SALINAS GALLEGOS
Coordinadora Educación Parvularia



SINAI GALVEZ ARGANDOÑA
Administrativa Unidad SEP

27 MAYO 2024